

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 28 de Mayo de 2008

355/08

Expte. N° 14.102/08

VISTO:

La presentación realizada por el Mag. Mario Walter Efraín Toledo, docente de la Escuela de Ingeniería Civil, mediante la cual solicita ayuda económica por el Fondo de Capacitación Docente para cubrir los gastos de estadía en Salta, de dos Investigadores de la Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona – España; y

CONSIDERANDO:

Que este pedido se enmarca en el Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica entre España e Iberoamérica – Convocatoria MAEC-AECI 2007, aprobado bajo la denominación de “Proyecto A/012257/07 – Reparación y Refuerzo de Estructuras de Hormigón Armado con Materiales Compuestos”;

Que la financiación por parte del gobierno español cubre los gastos de pasajes y gastos de tránsito de cuatro investigadores argentinos (Salta-Barcelona) y de dos investigadores españoles (Barcelona-Salta); y los gastos de alojamiento y manutención de los investigadores en los países receptores deben ser cubiertos por las respectivas universidades;

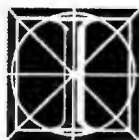
Que el pedido tiene la anuencia de la Escuela de Ingeniería Civil y de la Comisión de Asuntos Académicos;

Que por Resolución–R–N° 343-08, se asigna al mencionado proyecto, a cargo del Mag. Mario Walter Efraín Toledo, la suma de \$ 2.000= (Pesos Dos Mil), en concepto de ayuda económica, imputando dicho monto a la Coordinación de Postgrado y Relaciones Internacionales;

Que la Comisión de Hacienda ha elaborado un sistema para el análisis de los pedidos efectuados por el Fondo de Capacitación Docente, a partir de las solicitudes recibidas hasta el 30 de abril del corriente año, de acuerdo a la convocatoria oportunamente realizada;

Que en base a ese estudio, sugiere para el presente pedido, otorgar una ayuda económica de \$ 6.000= (Pesos Seis Mil) por todo concepto, para solventar los gastos de estadía en Salta por un mes, de los dos investigadores de la Universidad Politécnica de Cataluña.

...//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

355/08

Expte. N° 14.102/08

Que mediante el Despacho N° 18/08 de la Comisión de Hacienda se aconseja:

1. Solicitar al Consejo Superior asignar la suma de \$6.000= (Pesos Seis Mil) del Fondo de Capacitación Docente, para solventar los gastos de estadía en Salta de dos investigadores de la Universidad Politécnica de Cataluña, en el marco del Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica entre España e Iberoamérica - Convocatoria MAEC - AECI 2007.
2. Establecer que el Mag. Mario Walter Efraín Toledo presente el plan de trabajo a desarrollar por los dos investigadores españoles.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 21 de mayo de 2008)

### RESUELVE

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior, asignar la suma de \$ 6.000= (Pesos SEIS MIL) con cargo al FONDO DE CAPACITACION DOCENTE para cubrir los gastos de estadía en Salta, de dos investigadores de la Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona - España.

ARTICULO 2º.- Establecer que el Mag. Mario Walter Efraín TOLEDO presente el plan de trabajo a desarrollar por los dos investigadores españoles.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 6.000= (Pesos SEIS MIL) en el presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a la Secretaría del Consejo Superior, a la Escuela de Ingeniería Civil y al Mag. Mario Walter Efraín TOLEDO, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH/smg

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA